ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTURIS S. A.

Siendo las nueve horas treinta y tres minutos del sábado 13 de abril del 2013, en la sede de la compañía ubicada en San José de la Playa de Chilcapamba de la Parroquia el Valle en la ciudad de Cuenca, el Sr. Hernán Yánez Molina en calidad de Presidente saluda y da la bienvenida a los presentes dando por Instalada la Junta General de Accionista y solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria; El secretario –Gerente Sr. Luis Zamora luego de saludar a los presentes, manifiesta que mediante publicación del sábado treinta de abril del 2012 por el diario El Tiempo fueron convocados los accionistas de la compañía de transporte escolar e Institucional Esturis S. A. a Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1ro**.- Constatación del Quórum; **2do**.- Informe del Presidente Sr. Hernán Yánez Molina periodo 2012 y aprobación. **3ro**.- Informe del Gerente Sr. Luis Zamora Morocho periodo 2012 y aprobación. **4to**.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2012 por parte de la Ing. Com. Margarita Lucero y resolución sobre los mismos. **5to**.- Conocimiento y resolución del informe del comisario, Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel, **6to.**- Clausura. El señor Presidente pone en consideración la convocatoria de los asistentes, el accionista Luis Loja solicita se de la fecha que fue convocada en la prensa, desde secretaria manifiesta el 16 de abril del 2013, el accionista Patricio Carrión pregunta por que consta 16 de marzo en la parte final de la convocatoria, manifiesta que fue un error de imprenta, pero si la sala objeta por esta razón se puede suspender la misma y convocar a una nueva, la accionista Eulalia Mejia manifiesta que la fecha para la reunión esta bien solo que en la fecha de presentación del escrito existe alguna falla de imprenta y por decisión de mayoría se solicita se continué el orden del día, el accionista Patricio Carrión manifiesta que pregunto la fecha por que hay accionistas que fuera de la reunión están reclamando y cuando es de intervenir no lo hacen; el Sr. Presidente solicita al secretario-gerente se constate el quórum reglamentario, inmediatamente se toma lista de los asistentes y manifiesta que se encuentran presentes cuarenta y cinco accionistas, con el cual da instalada la junta general ordinaria. El accionista Carlos Mejía pregunta si la Sra. Paola Castillo puede estar presente en la reunión, en Gerente da la bienvenida a la Sra. Paola Castillo y manifiesta que ya fue aceptada en Asamblea General de accionistas por una nimiedad, el accionista Mejia Lupercio manifiesta que esta bien.

El accionista Rómulo Loyola manifiesta que no es por polemizar pero hay algo de gran importancia por que no esta el Ing. Vargas presente si esta publicado en el periódico es la persona idónea en esta reunión para poder saber los pormenores mayores o menores, no es por polemizar pero es la persona importante y esta en el periódico, que podemos pensar si el señor no esta acá solamente una reflexión, el presidente manifiesta que se le ha hecho la invitación y de acuerdo a los balances esperemos en el transcurso de la reunión llegue no podemos pensar que no va a venir, el momento que llegue el dará su informe a nadie se lo coarta el derecho a estar presente, talvez como él llega un poco tarde ya lo haga, aquí no hay nada que pensar en nada malo esperemos, el pidió un infocus y todo esta aquí; el gerente manifiesta que la convocatoria se realizó previa consulta con el Ing. Vargas y la Ing. Margarita Lucero contadora de Esturis a él se le consultó la fecha para la reunión, pero yo deseo dejar en claro que al Sr. Comisario sí se le debe cancelar sus honorarios, yo no pienso mal ni elucubrar ni hilar fino estoy seguro que en unos dos o tres minutos llegará, el es una persona muy honorable muy respetuosa y responsable de sus actos, les informo yo no he tenido ninguna reunión con el Sr. comisario mas que un domingo en la noche que fuimos invitados por la contadora, y ahí a las diez de la noche se resolvió que se puede realizar en esta fecha y es mas me solicitó un infocus.
En el segundo punto.- El señor Presidente Hernán Yánez da lectura al informe anual manifestando de las actividades realizadas en el año como son la asistencia a reuniones convocadas por Federación de Transporte Escolar e Institucional de igual manera reuniones en el Sindicato de Choferes para tratar temas de la transportación Escolar e Institucional también del trabajo para el cambio de razón social de compañía a cooperativa y de los beneficios realizados para la compañía, también informa de las ayudas que se realizaron a los accionistas: Sr. Julio Cesar Méndez y de Mauricio Vargas Coronel, luego de dar lectura pone en consideración de los presentes el mismo que es aprobado por una nimiedad procediendo a entregar en secretaria el informe que consta de dos paginas con la respectiva firma de responsabilidad y recepción de fecha de entrega.
En el **Tercer Punto** de igual manera el Gerente, Sr. Luis Zamora Morocho manifiesta un reconocimiento a Presidente Hernán Yánez por su trabajo su dedicación y su entrega en beneficio de la compañía y del informe que es muy claro, debo manifestar en honor a la verdad que durante diez meses he entregado mis informes todos los sábados, resaltando los contratos de prestación de servicio de transporte que se realizó con instituciones como Elecaustro, Austrogas, Consejo de la Judicatura, Acuacultura, de igual manera informa sobre la solicitud que realizaron los accionistas, de los contratos con las instituciones y procede a dar lectura a su informe en el mismo manifiesta todas las actividades realizadas en calidad de gerente y representante legal de la compañía, como Presidente de la federación de

transporte escolar e institucional, de igual manera su trabajo también lo realizó en calidad de vocal principal de FENATEI informando de las actividades realizadas a nivel nacional. Como punto principal da el informe económico que es parte principal del balance manifestando que el trabajo a sido con la ing. Margarita Lucero en calidad de contadora de la Compañía en el mismo se justifican todos los ingresos y egresos, resaltando que ha sido muy austero en los gastos pero si los hay pagos significativos como lo es al Dr. Eduardo Landy. Luego de dar lectura pone en consideración de los presentes el mismo que es aprobado. El accionista Rómulo Loyola dice que antes de ser aprobado el informe, y que no esta para polemizar sino corrigiendo los errores que se puedan dar el presidente manifiesta que la sanción del INCOP es por cinco años y el señor gerente en su informe dice que es por tres años, solicito haya la corrección por que el informe va hacia el servicio de Rentas Internas y el segundo punto el asunto que nos informa usted esta correcto, sabemos que los informes conoceremos en año 2014 pero para que tenga conocimiento los compañeros hoy estamos haciendo nosotros la aportación de quince dólares cada uno de quienes estamos trabajando en las empresas y hablo en lo que es austrogas sí nos hubiera gustado nos informe el gerente si los que laboran en otras instituciones están dejando la cantidad que los tres compañeros estamos haciendo, o sea los quince dólares, si me hubiera gustado que se de este informe aunque que tiene que salir en el 2014, desde secretaria se le comunica al accionista Rómulo Loyola que el informe del gerente ya fue aprobado antes de su intervención, en lo que respecta a la fecha comunico que yo fui informado en el INCOP sobre en tiempo de sanción, en el segundo punto yo le solicito que usted rectifique por que solo se les descuenta cinco dólares por transportista que dejan voluntariamente, o sea quince dólares los tres accionistas que laboran en austrogas preguntando a los accionistas Cesar Pazmiño y José Encalada que también laboran en austrogas manifiestan que se esta dejando voluntariamente cinco dólares cada uno. **4to Punto.-** conocimiento sobre los balances y estados financieros del ejercicio económico 2012 y resolución de los mismos, la Ing. ;Margarita Lucero, expresa un saludo y manifiesta que expondrá todo el movimiento económico tengo conocimiento que el Sr. Zamora Gerente de la compañía entrego a cada uno de ustedes el balance completo correspondiente al periodo 2013, y que si existe alguna duda le pregunten sin ningún temor, el accionista Rómulo Loyola manifiesta que si el informe se dará en una totalidad y luego las preguntas; contesta que no y que pueden los accionistas ir preguntando no hay problema, quiero aclarar al Sr. Rómulo Loyola lo que se presenta al SRI es únicamente el formulario 101 que es la declaración al impuesto a la renta no va ningún otro informe, a la súper de compañías va el informe del gerente, del comisario y los balances. Los mismos que ahora se presentan cuatro tipos de balances que son el balance

general, el estado se situación integral, el estado de flujos efectivos y el estado de cambios en el patrimonio por que todas las compañías estamos bajo el proceso de NIF, normas internacionales de información financieras es una normativa exigible por la súper de compañías, no podemos salirnos el trato es igual a una empresa grande como a una pequeña, Nips significa transparentar la información de todos los activos que tienen las empresas, se tienen que poner a valores actuales, las empresas grandes que tienen sus terrenos, edificios grandes, y vehículos se tubo que sacarle de los activos y otros y poner como activos, los activos que generan utilidad deben estar dentro de la empresa en lo que se refiere a terrenos se tendría que contratar peritos o evaluadores para actualizar sus valores, esto sucede con las empresas grandes pero como nuestra empresa es pequeña no estamos obligados a contratar ni a actualizar los valores del terreno. El estado de ganancias y perdidas o estado de situación integral tenemos una cuentas que mas interesa que la cuenta del transporte institucional si vamos a estado de ganancias y perdidas, la compañía ha movido 202.698,64 dólares en sus ingresos de transporte institucional y si ustedes se fijan en la cuenta de gastos dice 202.708,64 que ha pasado aquí que la compañía sirvió como intermediaria para que los señores trabajen, el señor Loyola manifiesta que existe un error que hay que corregirlo, La contadora dice que es de diez dólares, tiene razón todo tiene que ser al centavo, aunque carece de materiabilidad con el monto que maneja la compañía como se conoce en la contabilidad. Accionista Loyola solicita saber no ha habido como desglosarle o no es permitido; la contadora manifiesta que si esta en el auxiliar de la cuenta, en el momento que usted quiera analizar puede pedir y analizar cómo esta en el balance. El Ing. Vargas Informará la parte administrativa, de cómo se manejaron los 202.698 dólares quienes fueron los beneficiarios yo me responsabilizo por los registros contables pero de a quien dieron el trabajo o quien trabajo eso depende de la parte administrativa, según los datos la compañía no se beneficio solo sirvió de intermediaria para los que están trabajando pero existe un rubro que dice aporte del servicio institucional, $. 1.140,oo este rubro es el aporte realizado por cada uno de los que trabajaron en las instituciones este es un beneficio que tubo la compañía, muy diferente a la cuota mensual de quince dólares que aporta cada accionista para cubrir gastos administrativos de la compañía, rubros del cual también se benefician ustedes. El gerente solicita a la señora contadora informe las cuentas por cobrar de los accionistas; la Ing. Margarita Lucero manifiesta que es muy preocupante el alto índice de incumplimiento ya que de las aportaciones se cancelan: Bomberos, agua, luz, teléfono, patentes, impuestos, agasajos navideños, ayudas económicas a los accidentados, convocatorias por la prensa y el valor adeudado de cuentas por cobrar a los accionistas es de 6.893,00

dólares se solicita cubrir las deuda, como reitero sirve para cubrir gastos administrativos de la compañía.
No puede ser que solo unos cumplan, nadie hace el trabajo gratis esto perjudica por que la deuda hace pagar anticipo de impuesto a la renta por cuentas por cobrar, de seguir o no seguir yo como contadora se debe ser responsable en los pagos, el accionista Luis Guachun manifiesta que hay un error en el informe, yo no debo y aquí me sale una deuda de treinta dólares, la Sra. contadora manifiesta que se revisará, y seria bueno que se acerque para verificar el error, el presidente manifiesta que los valores en el balance es solo hasta el treinta y uno de diciembre y si existe alguna duda la Ing. esta a las ordenes para resolver algún inconveniente. El gerente manifiesta que no se realiza ningún cobro si no se entrega el recibo por el valor cancelado, la señora contadora manifiesta que esta en consideración su informe de los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2012, el accionista Loyola manifiesta que pone en conocimiento al respecto de los valores de las deudas que están saliendo aquí, a titulo personal yo explique que cuando esa reunión por decisión unánime de Junta General tomar la venta de los boletos estoy de acuerdo por que me sumo a la mayoría y estoy consiente de los actos que se hagan o se dejen de hacer en una reunión cuando se convoca en la sede de esta mencionada compañía, pero había mencionado yo había hecho la venta de dos o tres boletos a una doctora y no se hizo el día exacto que estaba en el boleto, esa fue mi aclaración que lo hice acá y les dije que me fue devuelto esos boletos a mí por que no fue a la fecha que lo pusieron y no dieron ninguna notificación que no va a haber por tal situación, no se lo hizo y en base a esta aclaración no es que me opongo pero yo entregue los boletos debe estar en acta y yo no puedo cancelar de esos boletos, la Sra. Contadora manifiesta que aquí se les cargo a todos los señores el valor de los boletos de la rifa yo solicite el acta en el cual todos se comprometen responsabilizarse de los veinte boletos cada uno y no puede ser que unos pagan y otros no. La Junta General así como resolvió tomar los boletos deberían convocar a una nueva y revocar tal decisión, el accionista Zarate manifiesta que el problema del Sr. Loyola me paso a mí yo asumí esa deuda como una deuda moral, yo devolví los boletos en una reunión ordinaria pedí las disculpas al Ing. Mauricio Vargas yo asumí mas que como una obligación, como una ayuda moral comprendí la situación grave que paso el Ing. Vargas a esa situación fue cargado todo, yo siento que lo que yo hice están obviando, como bien dice en actas debe constar la justificación que hice antes de la rifa. Jorge Benenaula solicita que siga el orden del día. El accionista Ángel Tito manifiesta que si va a pagar pero que no debe estar en el balance, el accionista Luis Guachun manifiesta que eso se debería tratar en otra reunión y que para evitar esta situación se debería reformar los estatutos por que este tipo de ayudas causan

inconvenientes y manejar en otra forma ese tipo de ayudas. El accionista Luis Loja manifiesta que esta ayuda es voluntaria y por lo tanto no se puede obligar a pagar, el Sr. Presidente solicita a la sala que confirmen lo manifestado por al accionista Loja. El accionista Oswaldo Yánez manifiesta que en junta general nos pusimos de acuerdo se resolvió por una nimiedad poner una cuota de cien dólares cada uno y eso fue todo inclusive existieron aplausos. Desde secretaria nuevamente pone en consideración el cuarto punto, puesto en consideración es aprobado por mayoría, luego de la aprobación solo el señor Rómulo Loyola manifiesta no aprueba el balance por la cuota de los boletos a pesar de existir una resolución de Junta General de Accionistas comprometiéndose a cumplir. El accionista José Encalada manifiesta que en una Asamblea General solicito se revea el valor ya que cien dólares era mucho y ahí nadie me apoyo, me comprometo a cancelar y solicito se me acepte que lo haga en cuotas lo cual es aceptado y felicitado. **Quinto Punto.-** Conocimiento y resolución del informe del comisario Ing. Mauricio Vargas Coronel.- El Ing. Vargas agradece y saluda a queridas y queridos compañeros entre ellos algunos amigos, esta función en la que voy a emprender es muy amplia, algo ya se anticipo, algo vienen diciendo yo quisiera aclarar ese punto primero de mi parte por que yo juré ante la ley con ser un profesional, como Ingeniero comercial cumplir y hacer cumplir las leyes de la republica sobre todo los principios que nos rigen a nuestra actividad de ser administradores de empresas, por lo tanto recién hoy voy a emitir juicios de valor en función de los documentos analizados cada uno que ha sido un trabajo arduo que me he tomado los fines de semana que debería compartir con mi esposa y mi familia, no lo he hecho por cumplir con ustedes y con la mayoría por el gesto que me han brindado, por lo tanto dejemos de hablar dejemos de especular por el bien de esta noble empresa que se llama Esturis si no podemos contribuir mejor no hagamos nada, 1ro.- en este momento se utiliza el infocus y expone una reflexión, sobre la solidaridad que debe existir, posteriormente manifiesta que ya no deberíamos manejarnos como una compañía pequeña no ya tenemos un movimiento de mas de doscientos mil dólares al año, ya debemos tener nuevas perspectiva la compañía debe tener utilidades de los contratos con las instituciones pero eso lo resolveremos en otra convocatoria, sobre el análisis del balance, sobre los ingresos manifiesta que todos se encuentran respaldados con las respectivas facturas, pero si se debe tener cuidado para que todas tengan sus respetivos comprobantes de retención en la fuente. Egresos.- critica que en algunos casos no se han emitido los comprobantes de retención a los prestatarios de los que realizan el servicio de transporte en las instituciones, se pide rectificar el proceso y que se tenga la responsabilidad de mantener la secuencia y el registro cronológico de los gastos por este concepto. Reconociendo la albor del gerente que de verdad es sacrificada ya que no tiene ningún sueldo se

debería colaborar para que la administración tanto en lo social como en lo económico no tenga ningún inconveniente, de igual manera reconoce el trabajo realizado por la Ing. Margarita Lucero contadora de la compañía, pero reitera que se debe los mas pronto convocar para reformar los estatutos y los reglamentos que rigen a la compañía, luego de exponer y llamar a la unidad entre compañeros manifiesta que su informe esta a las ordenes para el accionista que lo desee analizar y pone en consideración de los presentes a la Junta General de Accionistas, el mismo que es aprobado y expresado con aplausos de los presentes. 6to.- el Presidente da por clausurada la junta General de accionistas y comunica que se les convocara próximamente para las elecciones del nuevo directorio para el periodo 2013-2014. todas las resoluciones tomadas han sido aprobadas.

Sr. Hernán Yánez Molina
Presidente

ESTURIS S.A.
R.U.C. 0190166473001
Teléfono: 2350 424
PRESIDENTE
CUENCA - ECUADOR

Luis Zamora Morocho
Gerente-Secretario

ESTURIS S.A.
R.U.C. 0190166473001
Teléfono: 2350 424
GERENTE
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 13 de abril 2013